

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Martes 28 de Agosto de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 4.905

SANTO DE MAÑANA.

La Degollacion de San Juan Bautista.

LA CRISIS.

Dadas las presentes circunstancias, seremos excesivamente parcios en exponer consideraciones, por nuestra parte, que en otro caso manifestaríamos; así es que nos limitaremos á condensar todo lo que se refiere á la crisis surgida en el seno del Ministerio antes de lo que muchos esperaban.

Ateniéndonos, pues, á las noticias que principiaron á circular anoche con gran insistencia, y á las que reproducen los diarios de la mañana, exponemos lo que dicen algunos periódicos acerca de la crisis.

El *Liberal* dice que el Consejo de ministros de anoche, verificado en los salones de la Presidencia, fué un consejo de guerra.

Hé aquí lo que acerca del particular manifiesta el indicado colega:

«A nuestro juicio, debió ser verbal, por la prontitud con que se celebró. La víctima propiciatoria fué el general Martínez Campos, y el acto revisó la solemnidad natural en un proceso militar formado al que ejerce la más alta jerarquía en el ejército.

Los rumores que durante todo el día circularon ayer se han visto confirmados anoche despues del Consejo.

Tres cuestiones importantes fueron planteadas: la suspension de garantías, el viaje á Alemania y la reorganizacion del ejército.

La primera, por sí sola, bastaba para resolver el problema; pero el señor Sagasta necesitaba hacer alarde de inusitado lujo de argumentos, y provocó las dos siguientes, con el hábil propósito, sin duda, de imprimir á la crisis el carácter de ministerial y no político.

De esta forma, el presidente del Consejo debía lógicamente recibir del Monarca el encargo de formar Ministerio, toda vez que la continuacion del actual se hacía imposible por diferencias de pareceres, conciliándose al propio tiempo la manera de dar satisfacción al país provocando la crisis.

Consultado en el Consejo de anoche el general Martínez Campos sobre la conveniencia de levantar la suspension de garantías, no solamente opinó en contrario, sino que anunció á sus compañeros el propósito que abrigaba de que fuese pronto un hecho la declaración del estado de sitio en algunas otras provincias.

La opinion del ministro de la Guerra sobre este asunto y el anuncio de varias reformas trascendentales para el ejército, que pretendía realizar, han sido el pretexto de la discordia, acordándose que el señor Sagasta pase hoy á Palacio á dar cuenta al Rey de la imposibilidad de continuar el actual Ministerio constituido en la forma en que se halla.»

Conocidas las causas de la crisis por lo que dejamos expuesto, causas que vienen siendo el fundamento de todo cuanto acerca del particular se ha dicho anteriormente desde que abortó la pasada insurreccion militar, bueno es que exponamos á continuacion el criterio de *La Correspondencia de España* acerca de este asunto:

«La solucion de los problemas políticos pendientes desde antes de emprender S. M. el Rey su viaje militar—dice—se precipita, con gran sorpresa de todos los hombres públicos.

La Correspondencia, en la forma que le es peculiar, dijo anoche lo bastante para que sus lectores adivinaran la importancia del Consejo de ayer y de los que se anunciaban para anoche y esta mañana, este último bajo la presidencia del Monarca.

Los rumores que circulaban ayer tarde á última hora se han acentuado durante la noche, y despues del Consejo

ya no era un secreto que el Gobierno atravesaba momentos difíciles, al final de los cuales pudiera plantearse la crisis.»

Condensa todas las noticias que sobre el particular se han confirmado, y luego continúa:

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió nuevamente el Consejo de ministros en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del señor Sagasta.

En esta reunion, el general Martínez expuso detalladamente á sus compañeros la situacion del ejército, y emitió un juicio sobre el viaje de S. M., conforme habia ofrecido en el Consejo de la mañana con el Rey.

El señor ministro de la Guerra ocupó con sus informes y noticias una parte muy importante de la reunion de anoche. El ministro de la Gobernacion trató despues la cuestion de garantías con el criterio que hemos apuntado. (Que se levanten.)

La circunstancia de no encontrarse en Paris todos los ministros de la vecina República ha hecho que nuestro embajador anuncie que hasta hoy martes no se reunirá el Consejo de ministros para dar contestacion al telegrama dirigido por nuestro Gobierno sobre el viaje probable de S. M. el Rey á Alemania, pasando por Francia, y como la contestacion no se recibirá en Madrid hasta esta noche, se ha aplazado para mañana el Consejo con S. M. anunciado para esta tarde á la una.

En suma: lo ocurrido en este Consejo de ministros, fuera de lo poco que hemos indicado, es de todos desconocido. Al salir los ministros del Consejo manifestaron que no podían comunicar ninguna noticia hasta que el Sr. Sagasta diera hoy cuenta á S. M. de los acuerdos adoptados.

Cuales sean estos, se ignora. Fueran cuales fueren, es lo cierto que en ello va envuelta la cuestion política.»

Como se ve, colocada *La Correspondencia* entre dos aguas, niega ni concede. Admite la cri-

sis, por más que dice desconocer lo ocurrido en el Consejo de ministros de anoche, y espera que la cuestion política produzca el desenlace que, dentro de las circunstancias en que se encuentra el Gobierno, es de esperar.

Aunque en otro lugar de nuestro número de hoy consignamos el Consejo celebrado anoche con la veracidad que acostumbramos, puesto que no somos de los que nos dejamos llevar de impresiones, hemos creído oportuno expresar el reflejo de la prensa acerca del suceso que ha dado una animacion extraordinaria á la política, y como la mayoría de los periódicos que se ocupan de ella no vacilan en declarar que la crisis está planteada, nosotros, abundando en esta misma opinion, lo exponemos con la imparcialidad que tenemos por costumbre en nuestras asiduas tareas periodísticas.

Ya decíamos ayer que el señor duque de la Torre venia directamente á Madrid para dirigirse á Lourizan, coincidiendo su venida con la llegada de S. M. el Rey.

Por la tarde fué visitado por los señores Becerra, marqués de Sardoal y otros hombres políticos.

El fundador de *El Imparcial*, señor Gasset y Artime, invitó al general Serrano á comer en los Jardines del Buen Retiro, y, por nuestra parte, podemos asegurar que le vimos ayer pasear con el señor Gasset en el Parque de Madrid, sosteniendo, al parecer, larga é interesante conversacion.

Es evidente que despues de este paseo ambos señores irían á comer.

Dejamos á *La Correspondencia de España* la exactitud de la siguiente noticia que se relaciona con la crisis:

«Está fuera de toda duda que si la cri-

sis se plantea y S. M. encarga nuevamente de formar Gabinete al Sr. Sagasta, la izquierda no dará ninguno de sus hombres para que forme parte del nuevo Gobierno.

Los izquierdistas afirman que el señor marqués de Sardoal tampoco aceptaría una cartera en un Gabinete constitucional homogéneo.»

Nosotros creemos que, tratándose de dar carteras, tendremos una cosa parecida á la fábula de las moscas que acudieron á saborear el panal de miel.

Por lo pronto, mañana irá el señor duque de la Torre á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

Tambien ha llegado hoy á Madrid el Sr. Navarro y Rodrigo. Si hemos de dar crédito á *La Correspondencia*, parece que viene completamente de acuerdo con el señor Martos para apoyar la formacion de un Gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera como base de la futura union de los elementos liberales.

Acercas de esto se dijo anoche que acababa de recibirse un despacho telegráfico del Sr. Posada Herrera manifestando que si el Rey le llamaba á formar Ministerio con dichos elementos liberales, aceptaría.

El telegrama existe—dice *La Correspondencia*—pero no es del Sr. Posada, sino de un diputado sardoalista que ha conferenciado con el ilustre presidente del Congreso.

Lo cual es cosa muy diferente.

Con un atento B. L. M. del señor subsecretario del ministerio de Ultramar hemos recibido un ejemplar de cada uno de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico para el ejercicio de 1883 84.

Damos las más expresivas gracias al señor D. Ramon Rodriguez Correa por su delicada atencion.

(75) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

DOS AMORES

NOVELA POR JORGE SAND

—«Y no pudiera yo tambien, dijo Checa, sin ser su esposa, ni su hermana, ni su querida, permanecer en este palacio?

—«No pudiera yo ser la condesa de Nassi?

—«Oh, señora! contestó ingenuamente Bárbara; yo sé muy bien que no, porque el conde de Nassi es soltero.

—«Pudiera estar casado en secreto.

—«Se habrá casado de muy poco tiempo á esta parte, porque no hace quince dias que me pidió á mí en casamiento....

—«Ah! ¡sois vos, señora! ex-

clamó la Cheechina con un aire trágico, y dejando caer el abanico de las manos.

—«A esta exclamacion sucedió un momento de silencio.

Despues, la joven miss, queriendo absolutamente romperlo, pareció hacer un grande esfuerzo sobresi misma; dejó su silla, y recogiendo el abanico de la prima douna, se le presentó con una gracia encantadora, diciéndola al mismo tiempo con un tono cariñoso que hacia más claro todavía su acento extranjero.

—«Espero que tendreis la bondad de hablar de mí á vuestro señor hermano; ¿no es así?

—«¿A mi marido, quereis decir? respondió Cheechina tomando su abanico con cierto aire socarron y midiendo de una ojeada á la joven inglesa con una malévola curiosidad.

—«La inglesa cayó sobre su silla como si hubiera sido herida de muerte, y la Cheechina que testaba á las mujeres de alto tono y que se complacia con cierta alegría feroz de confundirlas,

cuando se encontraba en rivalidad con ellas, añadió, pavoneándose con cierto aire distraido y mirándose en el espejo que tenia en frente de su otomana:

—«Oid, miss Bárbara: os quiero bien porque sois encantadora, pero quisiera que me habláseis con franqueza y que confesáseis que no es el amor al arte, sino una cierta inclinacion á Lelio, la que os ha traído aquí.

—«Sin pretenderlo, ha inspirado él muchas pasiones romancescas durante su vida, y conozco más de diez colegialas que están locas por él.

—«Creed, señora, respondió la inglesa, que yo no tendré nunca la menor inclinacion á un hombre casado, y que cuando entré en su casa, sabia yo muy bien érais la esposa de Lelio.

—«No dejó de desconcertar alguntanto á Cheechina esta contestacion, y el tono firme y desdeñoso con que la joven inglesa habia hablado, pero resuelta á llevar la broma al último extremo, se rehizo

al instante, y con una sonrisa estudiantada, la dijo:

—«Querida Bárbara, lo que me decis me confirma de la ligereza de mis cálculos; teneis seguramente demasiado noble el alma para robarme el corazon de Lelio; pero, ¿á qué ocultaros lo que siento?

—«Dominada por una miserable debilidad, esclava de los celos, temo que vos, á lo que pareceis más bella que yo, aún cuando seais indiferente, aún cuando no sintais la menor inclinacion hácia un hombre casado, inspiréis no obstante á mi marido el amor, que no sería ya la primera vez que le huvuelto el juicio.

—«Es tan versátil!

—«Se enamora tan presto de todas las mujeres hermosas, que á no ser que os levanteis el valo y que pueda de esta manera enterarme de si podré ó no exponer mi marido al fuego de las baterías, no consentiré que lo veais, ni mucho menos que condescienda en ser vuestro maestro.

—«La inglesa, al oír esto, hizo

un gesto de disgusto, titubeó, y despues, poniéndose en pié, contestó, comenzando á descubrirse:

—«Miradme, señora, y guardad bien en vuestra memoria mis facciones, para que cuando venga Lelio podais hacerle mi retrato, mándole despues ó no mandándole á mi casa, segun él al escucharos se manifieste más ó ménos conmovido, porque sería un chasco que os fuese más tarde infiel enamorándose de mí, cuando no haría más que exponerse á mis desprecios.

—«Durante estas palabras se descubrió enteramente, pero habiéndose vuelto de espaldas á mí, de suerte que, á pesar de que yo me esforzaba por columbrarla en el espejo, no pude alcanzar su semblante.

—«Pero, ¿necesitaba yo verla para conocer que era Alecia?

—«Aun cuando su talle y su figura no me lo hubieran revelado, no tenía más que haberla oído hablar, entonces, que descuidando ya disfrazar su voz, hablaba el más puro italiano, con aquella

Respecto de la formación de un Ministerio Posada Herrera, debemos decir que el duque de la Torre, que tan intransigente se mostró no hace mucho tiempo en admitir ciertas soluciones políticas, hoy parece que no lo sería tanto si en realidad se constituyese un Gobierno bajo la base del presidente del Congreso. Con todo, el duque tiene en dicha solución poca confianza, y no renunciaría por ella á ninguno de sus compañeros políticos.

La Correspondencia se pinta sola para dar noticias que más daño que favor hacen á las personas que se refieren.

Hé aquí la prueba: «Los amigos políticos de los señores Albareda y Leon y Castillo sostienen que estos ex-ministros no formarán parte de ningún Gabinete que no responda á inteligencia y agrupación de los partidos liberales.

El ex-ministro D. Venancio González, muy apartado de la política palpitante, y no del todo satisfecho del curso de los acontecimientos, se dispone á salir hoy de Madrid.

Ignoramos si, dada la precipitación de los sucesos, habrá suspendido su viaje.

Más que noticias, parecen dos reclamos los que acabamos de copiar.

Como desde la llegada de S. M. se presentía que habían de ocurrir acontecimientos políticos de gran interés, ayer tarde se expidieron telegramas á varios personajes influyentes en política suplicándoles que regresaran inmediatamente á Madrid.

Noticias generales.

Sucesos de Madrid: —En la plaza de la Armería fué atropellado un sujeto por un carro, infliriéndole una grave herida en el pie derecho y lesiones en la cabeza.

En la casa números 7 y 9 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse ayer tarde un papeleta, que se causó dos heridas en la frente y una en la muñeca derecha, leves, por fortuna.

En la estación del Mediodía riñeron dos sujetos, uno de los cuales resultó con una herida en el pecho y varias contusiones en la cara.

El agresor fué detenido. —En la calle del Olivar, y á causa de una colisión entre dos sujetos, fué conducido uno de ellos á la Casa de socorro para ser curado de dos heridas graves en el brazo y costado izquierdo que le inflirió su contrincante, el cual quedó detenido.

Por hurto de un baul que contenía ropas y efectos fueron detenidas dos mujeres en el paseo de los Melancólicos, num. 6.

En el Bolsín de anoche no se hicieron operaciones al contado ni á fin de mes, quedando los cuatros á 62 1/2 á fin del próximo.

Poco negocio.

Ayer á las tres de la tarde fondeó en el puerto deádiz, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo Africa, con la correspondencia oficial y pública, 16 pasajeros y la tripulación.

En el almacén de espantos de la Administración militar de Tulela (Pamplona) se declaró á las once y media de la mañana de ayer un incendio, que tomó grandes proporciones.

Merced á los esfuerzos de la infantería y caballería pudo dominarse á la hora y media por completo.

Las autoridades civiles y militares se presentaron en los primeros momentos, no habiendo desgracias personales que lamentar.

Ayer llovió en Teruel y Cuenca.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo cese en el despacho ordinario del ministerio, de que se hallaba encargado durante la ausencia del ministro, el mariscal de campo D. Fructuoso de V.

Otra disposición cesa igualmente en el despacho interino de la subsecretaría de dicho ministerio el brigadier D. Joaquín Ceballos Escalera.

Fomento.—Real orden en que se reproduce, debidamente rectificadas, la que se publicó con una omisión de copia en la Gaceta de 24 del corriente, en cuya real orden se concedió al pueblo de Los Corrales una subvención con

destino á la construcción de un edificio-escuela.

Telegrama oficial de anoche: «CORUÑA 27 (4 tarde).—Los datos hasta ahora recibidos de cuatro colegios para la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Puenteume, arrojan un total de 610 votos á favor del candidato adicto D. Gaspar Rodríguez y Rodríguez.»

Ha llegado á Madrid, procedente de Biarritz, y ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros, el señor Mendez-Vigo, que en breve saldrá para Lisboa á tomar posesión de la embajada.

Es probable que tan pronto se abra á la explotación la línea de Galicia, la correspondencia para Orense, Vigo y Pontevedra, irá desde la estación de Petín, en coche, á Orense y en ferrocarril desde esta ciudad á Vigo.

Se ha dispuesto que giren una visita de inspección á las dependencias de la delegación de Hacienda de la provincia de Orense, el inspector y subinspector del ramo señores D. Alejandro Latorre y D. Leopoldo Anton Sedano.

El 2 de Octubre próximo es el día señalado para la subasta de las obras de reforma del Instituto de segunda enseñanza de Segovia.

Desde 1.º de Setiembre regirá un nuevo servicio de trenes en la línea férrea de Orense á Vigo.

El Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) ha solicitado autorización para contratar un empréstito de 70 000 pesetas, con destino á obras necesarias en el edificio que ocupa aquella Audiencia de lo criminal.

Todos los periódicos legitimistas franceses proclaman al conde de París como sucesor de Enrique V.

Sólo un periódico ha manifestado, de acuerdo con el Siglo Futuro, que la Corona de Francia pertenece de derecho al duque de Madrid; pero ese periódico no es legitimista, es revolucionario.

La Gaceta Universal, diario de la situación, recibió ayer tarde un oficio del gobierno civil de la provincia, en que se le comunica que el artículo publicado hace días en la plana militar, con el título de Tacto de mando, ha merecido una multa de 500 pesetas.

Consejos de La Higiene: «Por más que el período del año en que vamos á entrar es en casi toda España, y especialmente en Madrid, el de menor número y gravedad en las enfermedades, debemos recomendar gran cuidado de no exponerse de noche durante largo tiempo al aire libre, sobre todo las personas cuyas ocupaciones les obligan á soportar muchas horas los ardores del sol.

Las perturbaciones en la circulación de la piel, consiguientes al descuido indicado, son causa de la mayor parte de las laringitis y faringitis catarrales (ronqueras y anginas) que por esa época se desarrollan, y hasta de no pocas fiebres intermitentes.»

En una de las discusiones habidas en el comité especial encargado por el Gobierno inglés de estudiar la cuestión del túnel del canal de la Mancha el general Wolseley se expresó en términos poco satisfactorios y tranquilizadores para Inglaterra.

En su opinión, es hoy la empresa más fácil del mundo un desembarco en las costas de la Gran-Bretaña, sin que esta disponga de fuerzas suficientes para impedirlo; no podrían reunir en veinticuatro horas más que unos 30.000 hombres para enviarlos al sitio del desembarco.

Está muy mal de artillería de campaña, pues no tiene más que 200 piezas, cuando necesitaría 1.600, y el mayor ejército que podría poner en marcha, después de algunos meses de preparación, sería de 70.000 hombres.

Aun cuando creemos que en un caso extremo Inglaterra contaría con fuerzas muy superiores, parecemos que las explicaciones de lord Wolseley no son las más á propósito para estimular la construcción del túnel submarino.

Ha sido aprobado el contrato de concordia celebrado entre el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra y el señor Obispo de la diócesis, sobre cesión del cementerio municipal llamado de Nuestra Señora de los Dolores, en esta forma:

El Ayuntamiento cede al Obispo la propiedad del cementerio con la libre acción de las facultades que se concedan ó puedan concederle las leyes con relación á lugares sagrados, y quedando á favor del Municipio el domicilio útil, y por consiguiente, el uso, la utilidad, aprovechamiento y la más absoluta libertad en la administración del cementerio.

El Ayuntamiento se obliga á satisfacer 1.000 pesetas anuales á las parroquias de Fregenal para compensar los

productos y beneficios que dejan de obtener por la clausura de los antiguos cementerios.

Dos mil ochenta y dos cuadros al óleo, acuarelas y dibujos figuran en el certamen artístico de Munich y 287 obras de escultura y grabado. Total 2.369 objetos artísticos. De los 50 premios señalados por el comité central para el conjunto, España ha alcanzado cinco, dos grandes medallas de oro y tres de plata.

Hasta ahora los cuadros españoles vendidos en el certamen de Munich pertenecen á los señores Casal, Peralta y Jimenez Aranda, y á las señoritas Francés y Ginés. Otros están en trato para su venta.

Los amantes de las artes en Segovia han formulado una protesta contra el derribo de los arcos de la puerta de San Martín, acordado por el Ayuntamiento. Tenían los arcos derribados gran interés histórico.

A las nueve comenzaron á acudir al palacio de la Presidencia los consejeros de la Corona, y el último que acudió fué el de Estado, que llegó cerca de las diez.

Presidió el Sr. Sagasta, y estuvieron reunidos hasta las doce y media.

Terminado el acto, salieron todos juntos, á excepción del Sr. Sagasta, que ha pasado la noche en la Presidencia, como tiene por costumbre desde que está fuera de Madrid su familia, y el señor Nuñez de Arce, que permaneció conferenciando con el presidente un cuarto de hora más.

Inútil fué á los reporteros que preguntaran á los ministros qué era lo que se había tratado en este Consejo, porque todos ellos se habían dado la consigna de guardar la más absoluta reserva, no faltando alguno que así lo manifestara francamente.

Sin embargo, basta lo poco que dijeron para comprender la importancia de este Consejo.

De dos cuestiones manifestaron se ha tratado únicamente, la una, de medidas militares, propuestas por el señor Martínez Campos; la otra del levantamiento de la suspensión de las garantías. Es decir, la una para ayudar y robustecer la autoridad del ministro de la Guerra, y la otra en sentido contrario, para debilitar sus fuerzas.

Respecto al primer punto, se ha convenido en que en un breve plazo, aunque sin determinar fecha, se decretará el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales; respecto al segundo, no se puede decir lo que se ha acordado.

Esto dijeron, añadiendo que hoy no se celebrará Consejo con el Rey, sino que únicamente irá el Sr. Sagasta á darle cuenta del de esta noche.

Es bien claro, á nuestro entender, que la crisis quedó planteada anoche, y que la causa ó el pretexto de ella será la cuestión de garantías y los proyectos de reformas ó medidas militares que propone el general Martínez Campos. Hoy, después que el Sr. Sagasta visitó al Rey, se traslucirá más claramente la situación del Gabinete.

Hé aquí la conclusión de la real orden referente á cédulas personales que ayer empezamos á publicar:

«9.º Para el ingreso en Tesorería del importe á que ascienda la recaudación por la expedición de cédulas, se expedirá un solo talon de cargo, aún por á respectiva á las capitales de provincia en que la Hacienda recauda el impuesto con el recargo correspondiente al Ayuntamiento, anotándose en estos casos al respaldo el importe de este en la misma forma que se hace para el ingreso de las contribuciones directas.

10. Los Ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia ingresarán directamente en sus cajas el recargo municipal, quedando, por tanto, relevados del abono del 10 por 100 del importe del mismo á la Hacienda por administración de este. En cuanto al de las capitales de provincia, llegado el caso de satisfacer á los Ayuntamientos el todo ó parte del mencionado recargo, las dependencias provinciales formalizarán á su vez el ingreso en arcas del Tesoro del 10 por 100 que por la administración de aquel corresponde percibir á la Hacienda, con arreglo al artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881. Las Administraciones de Propiedades é Impuestos y las Intervenciones de las provincias figurarán en las cuentas de rentas públicas y en las relaciones mensuales de rentas y gastos públicos, respectivamente, los ingresos por cuota del Tesoro y por participes, en los casos que proceda, en el lugar correspondiente de las cuentas y relaciones expresadas.

11. Las cédulas que se entreguen á los cobradores á fianza de las capitales de provincia lo serán en virtud de orden de las Administraciones de Propiedades é Impuestos, previamente intervenidas, siendo responsables los jefes de dichas Administraciones de que se hallen en poder de aquellas mayor número de cédulas de las que representen el valor de la fianza que tengan prestada, á menos que satisfagan con anticipación el importe de la diferencia. Dichas cédulas serán de abono en la cuenta del guarda-almacén en concepto de «entregadas

á los cobradores de la capital,» una vez suscrito el «recibo» de estos.

12. Las Administraciones de Propiedades é Impuestos abrirán cuenta á cada cobrador de las cédulas que les sean entregadas, considerándole como si fuera un administrador subalterno cargándole las que saque del almacén en virtud de las órdenes previamente intervenidas, y abonándole las que acredite haber repartido, y cuyo importe haya ingresado en Tesorería, llevándole asimismo la cuenta del recargo municipal con la separación debida. Dichas cédulas, cuyo importe ingresen los cobradores, se considerarán como vendidas en el mes que tenga lugar el ingreso, y se comprenderán en tal concepto en la primera parte de la cuenta de administración de efectos destinada para las cédulas en almacenes.

13. Las cédulas entregadas á los cobradores de las capitales que resulten sin realizar en fin de cada mes se considerarán como existencias en poder de dichos subalternos, debiendo cuidar las Administraciones de Propiedades é Impuestos que justifiquen el motivo de no haberlas hecho efectivas y de que sigan los procedimientos correspondientes para su completo cobro, no pudiendo en ningún caso devolverles la fianza sin que se justifique documentalmente que tienen solventes sus cuentas respectivas.

14. Con las cédulas que no lleguen á realizarse en las capitales de provincia, se observarán las mismas formalidades que determina la prevención 8.ª de la disposición 4.ª.

15. Los Ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia rendirán cuenta de las cédulas que se les entreguen á los 30 días de terminar el período de la cobranza voluntaria, debiendo justificar que para el cobro de las cédulas no hechas efectivas durante los tres primeros meses de la recaudación se están siguiendo los procedimientos correctivos que la instrucción del impuesto determina. Dos meses después de terminado el ejercicio de cada presupuesto, ultimarán la cuenta respectiva, quedando responsables del importe de las cédulas que no volviesen juntamente con la cuenta, y de las que, perteneciendo á individuos comprendidos en los padrones ó en las relaciones de altas, no justifiquen la causa de no haber sido hecho efectivo su importe.

16. Los individuos cabeza de familia que reclamen directamente su cédula personal, ya de los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia, ya de los cobradores de la Hacienda en estas últimas, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que consignen los nombres de estos; en caso contrario, no les será entregada la que soliciten para sí procediendo la Administración ejecutivamente contra el los llegado que sea el caso de efectuarlo con arreglo á instrucción.

17. Los Ayuntamientos de toda clase de poblaciones no acordarán ninguna traslación de vecindad, ni pase del padrón municipal de un distrito á otro ó de barrio á barrio dentro del distrito, á ningún habitante sin la exhibición de la cédula personal, haciéndolo constar en la respectiva hoja.

18. Los gastos que ocasionen en las capitales de provincia la distribución de las hojas declaratorias para la formación del padrón y la recogida de las mismas por los agentes que se nombren para realizar este servicio, se imputarán al crédito que para «fabricación de cédulas su extensión y recuento de las caducadas» figura en la sección 9.ª, cap. 7.ª, art. 1.º del presupuesto general de gastos de Estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1883.—Cuesta.—Señor director general de Impuestos.»

El concesionario del ferrocarril de San Saturnino á Igualada ha firmado escritura pública á favor de una casa extranjera, que construirá la expresada vía en el preciso término de un año.

De una carta de Logroño que publica el Diario de Avisos, de Zaragoza, reseñando la estancia del Rey en dicha ciudad, copiamos los siguientes párrafos:

«A su llegada fué recibido por el resto de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Audiencia juez de primera instancia, los empleados civiles, oficiales militares exentos de servicio y un regular gentío.

Acto continuo montó en un caballo del coronel del regimiento de Almansa, pasando revista á las tropas, tendidas en la carretera de soria, compuestas de los regimientos de infantería del Príncipe, Saboya, Bailén, Cuenca y Cantabria, los de caballería de Numancia y Almansa y una batería rota de artillería que vino de Vitoria, y se verificó, por último, el desfile en los jardines titulados de los Reyes, sitos á la margen de la mencionada carretera y á la entrada de esta capital.

Terminados estos actos militares, se dirigió el magnífico cuartel de caballería, recientemente construido, en el cual se hallaban ya todos los oficiales de las tropas revistas, y D. Alfonso

ha pronunciado, según se dice, un magnífico discurso, en el que ha elogiado la conducta observada por el coronel del regimiento de Numancia, sublevado en santo Domingo, señor Ruvalcaba, al cual ha concedido la cruz laureada de San Fernando.

Seguidamente llamó al alférez señor Gamboa, que fué el primero que recuperó algunas fuerzas insurrectas, y le ha otorgado el grado de capitán por hallarse próximo á ascender á teniente, habiendo concedido además á un teniente el grado de capitán, á un capitán el de teniente coronel, y dado á elegir á un cabo, que logró lo mismo que el citado alférez, entre el empleo de sargento ó la licencia absoluta.

También ha visitado la prisión donde se hallaban algunos capitanes, al parecer, complicados en el último movimiento, permaneciendo con ellos algunos minutos.

Aunque nada se ha traslucido de la conferencia, por el resultado se cree que ha debido indultarlos, puesto que á poco rato, según la versión pública, se les ha visto pasear por la población.»

Ha sido nombrado juez municipal de Lage en el partido de Carballo, un sastre, habiendo letrados en la población.

De ese modo sentará las costuras á las mil maravillas á los que se desmanden.

Tiéndose como una cosa segura, según dice un colega, que á las doce de la mañana de hoy el señor Sagasta pondrá en manos del Rey las dimisiones, y si, como parece probable, recibe el encargo de formar Ministerio, celebrará conferencias con algunos personajes importantes de la situación, y según nuestras noticias, apresurará los resultados para que el viaje á Coruña no sufra demora.

Si se aplazara la resolución de la crisis hasta el regreso de dicho viaje, durante los seis días que permanecerá ausente el Monarca el presidente del Consejo meditará sobre la manera de presentar su candidatura.

Don Fernán Salvochea, mandado expulsar por el Gobierno portugués, se encuentra actualmente en Faro, desde donde marchará á Lisboa, embarcándose para un puerto de Francia.

En Málaga ha ocurrido un hecho que reconoce una causa, al parecer insignificante, pero grave en realidad.

Comia un matrimonio con una hija suya, niña de pocos años, y ésta pidió uvas con la insistencia propia de su edad.

Diéronselas sus padres, y siguieron comiendo, cuando de pronto vieron que la niña se llevaba las manos á la garganta con ademán angustioso. Instantáneamente la vieron presa de una horrible convulsión, inyectados los ojos en sangre y amoratado el rostro. Importantes para socorrerla, el padre, desesperado, la llevó en brazos á la Casa de socorro, pero cuando llegaron la niña había fallecido asfixiada.

Una de las uvas había penetrado en la tráquea interrumpiendo la respiración.

Telegramas.

PARIS 27 (tarde).—El periódico parisiense Le Temps ha recibido comunicación de un telegrama particular anunciando que los señores Harmad y Champeaux, delegados del Gobierno francés, fueron recibidos el 23 de este mes por el Rey de Anam con todas las muestras de una sumisión absoluta.

Los dos delegados franceses traen un proyecto de tratado en el cual quedan estipulados el pago de una crecida indemnización de guerra y la ocupación por los franceses de los fuertes de Hué hasta el completo pago de la indemnización.

Además, las tropas anamitas del Tonkin se pondrán á la disposición del Sr. Bouet para combatir las banderas negras.

Se confirmó el protectorado francés con nuevas y completas garantías.

BERLIN 27.—El Consejo federal ha aprobado por unanimidad el tratado de comercio de Alemania con España y su ejecución provisional.

VIENA 27 (tarde).—Cartas de Budapest anuncian grandes disturbios antisemiticos estallados en varios pueblos de Hungría.

Los amotinados están armados con fusiles.

Las tropas han intervenido, y de ambos lados se han recogido muertos y heridos.

PARIS 27.—Del 10 al 20 del mes próximo, 1.500 hombres de refuerzo marcharán para el Tonkin.

PARIS 28.—Varios periódicos anuncian que el Sr. Landy y los redactores de La Crónica, de Badajoz, han llegado á París.

L'Univers publica un telegrama de Roma, fecha 27 (tarde), anunciando que un grupo de republicanos, reunidos en la puerta de Caballiegro, ha gritado: ¡Viva la República! ¡Viva el petróleo! ¡Abajo las leyes! ¡Muera el Emperador de Austria!

La policía romana ha dispersado á los manifestantes. VIENA 27 (tarde).—El Emperador de Austria será representado en los funerales del conde de Chambord por su hermano el archiduque Carlos Luis.

LONDRES 28.—The Standard de esta mañana publica un telegrama de Hong-Kong diciendo que corre el rumor de que una revolución ha estallado, por causas desconocidas, en Hué.

The Times de hoy publica un telegrama de Hong-Kong, fecha 27, anunciando que China excita secretamente las bandas de merodeadores que recorren la frontera del Tonkin.

VIENA 28.—Han llegado esta mañana el conde de París y los duques de Orleans y de Nemours de paso por Frrosdorf.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Las labores de recolección han seguido durante la última semana bajo los mismos buenos auspicios que en las precedentes, y tocan ya á su fin en la mayor parte de nuestras provincias. Hay, por fortuna, tanto que recoger, que la faena durará todavía algunos días en varios distritos.

Nada nuevo ocurre en los mercados de trigo, que siguen casi en totalidad muy poco concurridos y sin derrotero fijo en los precios.

Extranjero.—Nueva-York.—La pequeña aza que sufrieron los precios del trigo en la primera quincena de este mes, se detuvo para dar lugar á una ligera reacción en baja.

La cotización telegráfica del 23 del corriente señalaba el equivalente de 17 pesetas hectólitro trigo rojo de invierno disponible, y 16'85 á entregar en el resto del mes.

Las harinas seguían de 24'15 á 25'30 por 100 kilos.

Londres.—Los mercados del interior del reino siguen poco concurridos, pero, no obstante, los precios se sostienen con dificultad.

En el Mark Lane se presentaron algunos trigos nuevos ingleses de buena calidad.

Los tenedores pretendían conservar los precios anteriores; pero la demanda exigía una baja de 1 chelín.

Igual tendencia se mostraba en el mercado para trigos extranjeros en cargamentos flotantes disponibles, cotizándose los de Australia á 27'54 pesetas los 100 kilos; los de Chile á 25'22 y los de Nueva Zelanda de 25'51 á 26.

Francia.—En los departamentos se nota que el movimiento de alza en los precios había cesado. Bien es verdad que en pocos días había hecho aquel notable progreso.

Sin embargo, los labradores, con razón descontentos de la cosecha, no quieren oír hablar de concesiones, y será difícil decidirlos á vender á precios menos caros que los corrientes.

París.—La extremada resistencia que los fabricantes de harinas oponían á pagar los trigos al elevado precio que alcanzaron, fué más poderosa que los esfuerzos de los tenedores, y dió origen á una reacción en baja de 50 á 75 céntimos por 100 kilos. No contribuyó poco al triunfo de los bajistas la venta de harina marca «Corbell» realizada con un franco en saca más baja que el curso que regia.

La tendencia, por lo tanto, es algo floja, quedando los precios en el mercado del 24 del actual como sigue:

Trigo disponible de 25'50 á 25'75 francos hectólitro; para Setiembre y Octubre de 26 á 26'50; para cuatro últimos meses de 26'75 á 27'75.

Harinas «Nueve Marcas» Para Agosto á 57'50 francos el saco de 150 kilos; para Setiembre de 58 á 58'25; para cuatro últimos meses á 59'50.

El tiempo era magnífico.

Vinos.—El estado de nuestros viñedos, si bien satisfactorio en general, deja algo que desear en varias comarcas.

La falta de lluvias impide que el fruto adquiera el conveniente desarrollo, y son hasta ahora muy pocas las zonas que han disfrutado del benéfico riego.

Si este se generalizase, podríamos contar con todas las probabilidades de una gran cosecha de vinos en el presente año, y abrigar la esperanza de que seguiría en progresivo aumento nuestra exportación de tan estimado producto.

La suma que esta alcanzó durante el primer semestre del año corriente fué, según la Gaceta del 23 del actual, de más de cuatro millones de hectólitros de vino común, cuyas dos terceras partes aproximadamente calculamos destinadas á Francia.

La cifra que citamos revela la exuberancia de nuestra producción, y es preciso que la acción del Gobierno renueve con incansable esfuerzo cuantos

obstáculos se oponen y puedan oponerse al libre desenvolvimiento de nuestro comercio vinícola, no menos que á la extinción de los focos filoxéricos que amenazan de muerte á varios importantes centros productores.

En cuanto á estos últimos, repetiremos una vez más que los propietarios son los que deben tomar la iniciativa, fíandose poco en la ayuda que puedan esperar de las esferas oficiales, la cual llega siempre tarde para atajar esta clase de calamidades. Lo único que debemos desear del Gobierno es que coope con resolución á los trabajos de los particulares, protegiéndolos, pero sin imponerles sistema alguno ni privarles de practicar los medios que elijan para combatir el mal.

Mayor grado de confianza nos merecerá el método empleado por el propietario, que las sugerencias de los agentes oficiales.

Las resoluciones adoptadas por el Gobierno francés respecto á la introducción de vinos en el territorio de la República, y de las cuales nos hemos ocupado en nuestras revistas de las tres semanas precedentes, son objeto de las más severas censuras, no ya solamente por nuestra parte, sino también por la de muchos negociantes de aquel país, que comienzan á experimentar perturbaciones en el tráfico vinícola con nuestra nación.

La prensa francesa especialmente dedicada al negocio de vinos se hace también eco de las protestas del comercio, y reproduce una carta que desde Cerbere (frontera francesa), dirigida á L'Esclairneur, de Perpignan, el señor Mitjaville, que parece ser agente de Aduanas, y por lo tanto, de notoria competencia en el asunto.

La falta de espacio nos impide trasladar íntegro el citado documento á nuestras columnas; pero no queremos dejar de publicar el extracto de algunos de sus párrafos, que traducimos á continuación:

«La aplicación de las disposiciones del Gobierno francés, caso de ser mantenidas, significaría un rudo ataque á todo el comercio de vinos y á los consumidores en general.

El ministro y el director de Contribuciones indirectas han olvidado, al redactar aquellas medidas el tratado franco-español aprobado por la Cámara de diputados y el Senado, y cuyos efectos no pueden ser destruidos.

Aquel convenio, inserto en Le Journal Officiel del 13 de Mayo de 1883 dispone en el artículo 17, que toda mercancía de cualquier clase originaria de uno de los dos países contratantes é importada en el otro estará libre de otros derechos de consumo que los que se imponen ó impongan á las mercancías similares de producción nacional.

Si el ministro de Comercio no retira la circular de que se trata, tendrá que dar orden á la Administración de Contribuciones indirectas para que la circulación de los vinos piquetas ó los de pasas, fabricados en Francia, sean también sometidos al régimen del alcohol.

Eso será justo, pero entonces veremos protestar á todo el comercio francés.

Los propietarios serían también lastimados, porque al obligar al comercio á declarar como alcohol las piquetas, se haría imposible la venta, en razón á que sólo los derechos elevaban el precio hasta niveles arias en valor con los vinos más estimados.

Por su parte, el Gobierno español cuidará muy bien de protestar contra el gravamen que se impone á los vinos eucabeza los ó remontados y piquetas, que se quieren sujetar al régimen del alcohol, si no se hace sufrir igual modificación á los productos de la misma naturaleza fabricados en Francia.

La circular ha causado una verdadera perturbación en las transacciones comerciales entre Francia y España.

Hay contratos hechos; faltan de entregarse compras de importancia, y nuestros negociantes tendrán que revender á menos precio los vinos encabezados y las piquetas.

No debería el Gobierno dar un plazo, por lo menos de un año, para que el comercio pudiese cancelar los contratos hechos con España bajo la fé del tratado de comercio internacional y de las facilidades que concedía la Aduana á la introducción de los vinos de España?

Tan pronto como apareciera la circular, se apresuró á aplicarla la Aduana de Cerbere.

Esta ha retenido ya dos expediciones de importancia. ¿Qué sucede en este caso? Envía muestras á los peritos del ministerio de Comercio de París que tienen á su cargo analizar todos los productos que les son sometidos por la Administración, y emiten su dictamen soberano al cabo de dos ó tres meses.

El interesado no recibe el aviso de aquella decisión á veces hasta cuatro meses después de la fecha en que tuvo lugar la retención.

Los vistas de Aduana no son infalibles, y algunas veces retienen sin razón las expediciones de vinos.

La Aduana concede en tal caso 1 por 100 mensual sobre el valor de la mercancía, pero durante ese tiempo el negociante ha tenido que soportar un almacenaje superior á la citada indemnización, una merma enorme, ventas fallidas ó compromisos no cumplidos por la falta de entrega en tiempo útil, y, en fin, las sospechas de que ha sido objeto

su mercancía pueden acarrearle desastrosas consecuencias.»

Nuestros lectores saben que nuestro periódico fué el primero en llamar la atención del Gobierno, acerca de los grandes perjuicios que había de sufrir nuestro país por efecto de la circular del ministerio de Comercio de Francia; y ciertamente nos causa mucha pena ignorar si, después de transcurridas tres semanas, han sido siquiera entabladas las debidas reclamaciones por parte de nuestros gobernantes.

La carta que dejamos extractada revela hechos cuya gravedad nadie puede desconocer, y no sería España un país serio si permaneciese impasible ante la situación creada por efecto de las inculcables disposiciones que, como nosotros, repudian los naturales del propio país que las dictara.

Confiamos en que, como cree el firmante de la citada comunicación, el Gobierno español sabrá bien protestar contra la modificación del tratado con Francia, hecha sin el acuerdo de ambas partes; pero protestamos á nuestra vez contra la falta de actividad y de eficacia que sobre este asunto importantísimo reina en nuestra pública Administración.

Hé aquí ahora algunas noticias de nuestros mercados:

Toro 25 de Agosto.—Alguna lluvia que cayó últimamente ha beneficiado mucho nuestros viñedos.

Las operaciones de trilla y limpia siguen haciéndose en buenas condiciones.

Mercaio paralizado. Lo poco que se hace es á los precios siguientes: Trigo á 39 1/2 rs. fanega; cebada de 20 á 21.

Sigüenza (Guadalajara) 25 de Agosto.—Puede casi decirse terminada la recolección, cuyo rendimiento es muy satisfactorio en cantidad. No lo es ménos en la calidad del grano; pero se nota que algunos trigos están manchados del tizon.

Los precios del mercado tienden al alza por la impaciencia que algunos comisionados quieren comprar á tolo trance y antes de tiempo.

Hé aquí el curso corriente: Trigo á 36 rs. fanega; morcajo á 23; cebada nueva á 20; centeno á 24.

Sevilla 25 de Agosto.—Precios corrientes, sin el pago de derechos en la plaza, en el día de hoy: Trigos fuertes del país de 42 á 46 reales fanega blanquillos de 41 á 45; pintones de 40 á 44; tremeses y blanquillos de 42 á 46; cebada del país de 19 á 21; avena negra de 18 á 20; rubia de 15 á 17; alpiste de 48 á 50; habas mazaganas de 33 á 36; tarragonas del país de 34 á 37; cochineras de 33 á 36.

Garbanzos superiores del país de 100 á 120 rs. fanega; medianos de 75 á 90; menudos de 60 á 70; alverjones de 36 á 42.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 25 de Agosto.—Precios al detall: Trigo, entradas 206 fanegas, de 33 á 39 rs. fanega; centeno, 50, de 23 á 23 1/2; cebada, 100, á 20.

Algarrobas 100, á 21. Partidas: Hay ofertas de trigo á 40 reales fanega. Últimas ventas hechas á 39. Compras: 500 fanegas á 39 rs. sin peso, añojo.

Tiempo: bueno de calor. Estado de los campos: esparando aire para limpiar.

Pamplona 26 de Agosto.—Los precios medios en el almudí en el día de ayer fueron los siguientes: Trigo nuevo á 3'77 pesetas doble decalitro; avena á 1'26; cebada nueva á 2'06.

Habas duras á 2'93; anchas á 3; beza á 2'91; aiscoil á 2'58; giron á 2'19; alholva á 2'56. Trigo vendido: 1.303 dobles decalitros.

Tudela de Duero (Valladolid) 25 de Agosto.—A pesar de hallarse los labradores muy ocupados en las faenas de recolección, no dejó de estar animado el mercado, vendiéndose todo el grano que se presentó.

También está animada la venta de vinos. Han regido los siguientes precios: Trigo de 41 á 43 rs fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 19 á 20. Vino blanco á 17 rs. cántaro; tinto á 18.

Tarragona 22 de Agosto.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Aguardiente espíritu de 35 grados, á 100 duros los 516'80 litros; sin casco, de 94, á 1'00, orujo, de 35, á 69, sin casco; industria, de 35, á 81, sin casco; refinado, de 24 1/2, á 30 duros libra de 121'60 litros; de orujo, de 24 1/2, á 20; Holanda de 19 1/2, á 23 1/2; de orujo, de 19 1/2, á 23 1/2.

Anisado de 30' á 100 duros los 488'40 litros, de 19 1/2 á 63; de 17 1/2 á 55. Vino tinto dulce del Priorato de 9 á 10 duros los 121'60 litros; seco de 8 á 9 1/2; bajos Priorato de 7 1/2 á 8 1/2; del campo de 5 á 7; blanco de 5 á 4; de Aragón de 9 á 11.

Mistela negra de 9 á 11; blanca de 7 á 8 1/2. Aceite de oliva fino de nuestro campo de 3'50 á 3'75 pesetas los 4'13 litros; de arriería no hay.

Harina de primera clase de 19'50 pesetas á 20, según clase, los 41'60 kilos; de segunda de 17'50 á 18; de tercera de 15 á 16.

Madrid 23 de Agosto.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añojo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamón de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'00 pesetas. Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabón, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'13 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 8'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio), á 24'39 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), á 00'00 el hectólitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez.. 46 ptas. los 92 kilos » FF La Premiada..... 51 » los 100 » » Salamanca .. 40 » » 92 » Valdestillas .. 40 » » 92 » Villarroya FF, 51 » » 100 »

Ultimas noticias.

A las doce en punto entraba esta mañana en Palacio el señor presidente del Consejo de ministros, con el fin de dar cuenta á S. M. de los acuerdos tomados anoche en el Consejo que se celebró en la Presidencia.

Permaneció el señor Sagasta en la real Cámara hasta la una de la tarde, y á su salida le esperaban muchos periodistas y amigos, que deseaban saber si el jefe del Gabinete había llevado á Su Majestad las dimensiones de todo ó parte del Ministerio.

Esta sospecha, que nació del Consejo de anoche, tomó calor esta mañana ante la presencia de la cartera de la Presidencia, que antes que el señor Sagasta llegara, había sido llevada al despacho de S. M.

Interrogado el presidente al bajar la escalera, por los que le esperaban, no fué muy explícito en su contestación; pero bastante para deducir de ella que la crisis está latente y que se pretende aplazarla para cuando el Rey vuelva de Coruña.

La más grave de las cuestiones, que es la referente al proyectado viaje á Alemania, no quedó resuelta en el Consejo de anoche, ni en la entrevista de hoy con S. M. Se dirigió anoche una pregunta por telégrafo al duque de Fernan-Núñez, y á las cuatro de la tarde se habrá reunido hoy el Consejo de ministros de la vecina República con objeto de tratar de esta cuestión.

Después que termine el Consejo, contestará el duque de Fernan-Núñez, y si su respuesta se recibe á tiempo, el señor Sagasta volverá á las sei esta tarde á Palacio á ponerla en conocimiento de S. M. En este caso mañana habrá Consejo y se resolverá si el Rey efectuará ó no su viaje á Alemania.

Si así se acuerda, la crisis no se declarará oficialmente hasta que vuelva de aquel imperio, y si no vá á Alemania la crisis se resolverá en los primeros días de Setiembre, después de terminada la escursión de Galicia. Así lo hemos oído á ministeriales que no son optimistas ni suelen ver los acontecimientos con gran pasión.

Esta mañana se dirigió una citación, con el carácter de urgente, á los tenientes de alcalde para reunirse bajo la presidencia del alcalde interino. La reunion ha tenido lugar sin que se haya tomado acuerdo alguno, según nuestras noticias.

Sucesos de Madrid: Esta mañana á las doce se escuchó una detonación en la calle de Fernando el Santo, al mismo tiempo que dos individuos emprendían la fuga.

Detenidos por los agentes de orden público, se halló á uno de ellos una pistola de dos cañones, otra se recogió del suelo, y dichos sujetos, que parece habían rehido, fueron trasladados á la

Casa de socorro por encontrarse herido uno de ellos en el pecho.

—En una taberna de la calle del Ave-Maria fué detenido anoche un matrimonio, ciego, que había echado por tierra á una anciana de 71 años, causándole la fractura del muslo izquierdo.

—Esta mañana se descubrió un robo en el piso principal del número 7 de la glorieta de Bilbao, llevándose los autores, que no han sido habidos, ropas, efectos y algunos cubiertos.

—Por hurto de 3.000 reales á una mujer que se hallaba de huéspedes en una casa de la calle del Meson de Paredes, ha sido puesto á disposición del juzgado de guardia un sujeto por sospechas de que sea el autor.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 27, Del 28. Rows include Deuda perp. al 40/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.ª de Enero de 1875 á id. de 1879, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.ª de Enero de 1883 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—(A beneficio de los maestros Espino y Rubio).—A sangre y fuego.—Concierto por la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la dirección del maestro Espino.—Ellos y nosotros.—El esclavo sirio (baile nuevo).

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, en la que tomarán parte Mlle. Emilia Orford, los excéntricos Renads (las arañas), Mr. y Mad. Guillaume, los hermanos Stebling, los aplaudidos Martinettes, los hermanos Guillenos, y monsieur Lorenzo Wulff, con sus diez caballos rusos en libertad, terminando con el baile titulado «La linterna del diablo».

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Teuan, por el Sr. Castellani.

Visible todos los días desde la salida de la puesta del sol.

L'ART

PARIS

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publica anualmente de 50 á 70 grabados en AGUA FUERTE DE GRAN TAMANO.

Forma al año volúmenes in folio de 300 páginas cada uno.

UN AÑO, 135 pesetas. = SEIS MESES, 68 pesetas. = TRES MESES, 34 pesetas.

REGALO GRATUITO Á LOS SUSCRITORES DE UN AÑO: L'ATTENTE (EL SÁBADO EN VILLERVILLE) magnífico grabado en agua fuerte, de ULYSSE BUTIN, segun su cuadro. Tamaño, sin las márgenes, 0m,45 alto sobre 0m,58 ancho.

COURRIER DE L'ART

CRONICA SEMANAL de los ESTUDIOS MUSEOS, EXPOSICIONES Y SUBASTAS.

Un año, 20 pesetas.—Se remite gratis á los suscritores de L'ART.

Suscribese en MADRID. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

QUINA POINDRON
XIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, María Moreno y Garrido

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^o
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y más apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Irrigación.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CARALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del Dr. LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor.

En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, hábia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.

En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. Lefebvre, boulevard Magenta, n.º 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: Sres. S. Ocaña; Ortega; Garcerá, y botica, Mayor, 93.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, rugos del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Pasos: 22 y 14.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 24.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

IDIOMA FRANCÉS.

Se enseña por un método práctico y sencillo que facilita su estudio con aprovechamiento rápido. Honorarios módicos. Informes en esta Administración

LOS DOS GADAVERES. Con 14 láminas, por Federico Soulié. Roma, editado por Carlos Keldier. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

VENTA POR MAYOR

H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, PARIS

Madrid: Sordo, 31.—Por menor, S. Ocaña, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES SULFUROSAS FERRO-MANGANÍFERAS

ORMAIZTEGUI

En los muchos años que llevamos de propietarios del Establecimiento balneario de Ormaiztegui, jamás hemos pensado en sorprender ni engañar al público con ruidosos y exagerados anuncios, ajenos casi siempre, y en todos los terrenos, á la bondad intrínseca de la cosa anunciada, procurando únicamente que la ciencia y la experiencia, únicas fuentes del verdadero criterio, vinieran á probar lo que hubiera de real y verídico, así como á desechar lo falso en lo concerniente á las virtudes y usos de las aguas de mi pertenencia: al efecto, encomendé al eminente químico y catedrático D. Manuel Sanz Díez la verificación, al pie de los manantiales, de un completo análisis, trabajo que publicamos para conocimiento de todos, y al mismo tiempo una Memoria terapéutica y clínica, obra del entonces Director don Miguel Albisu; ambos trabajos se dieron á la prensa antes en 1876, y en ellos encontrarán los Médicos y los enfermos la mayor parte de las cosas ó ideas que necesitan para formar juicio sobre estas aguas de Ormaiztegui, sobre sus usos, propiedades y enfermedades en que están indicadas, así como tambien sobre el Establecimiento que las contiene.

Pero hoy, el procaz charlatanismo, revestido con diferentes y variados disfraces, enfermedad social que va tomando alarmantes proporciones, se propone invadir y conquistar en todos los terrenos un puesto que no le pertenece: menester es, por tanto, acudir al palenque de la publicidad, de los anuncios y de los reclamos á que se nos cita, sin temor ni sobresalto. Y cómo temer, si tenemos en nuestro apoyo la ciencia y la experiencia? En estos arsenales hemos de encontrar las armas que nos

defiendan del orgulloso charlatanismo.

En efecto, la ciencia por la autorizada voz del sabio químico Saenz Díez ya citado, en el detenido y concienzudo análisis cualitativo y cuantitativo que practicó al pie de los manantiales, encontró y determinó once bases y nueve ácidos ó cuerpos alógenos en el agua del manantial llamado de los Baños, y diez bases, con los mismos ácidos y cuerpos alógenos, en la del Castañar.

Las bases son:

Agua de los Baños.	Agua del Castañar.
Potasa.	Potasa.
Sosa.	Sosa.
Cal.	Cal.
Magnesia.	Magnesia.
Alumina.	Litina.
Litina.	Amoniaco.
Amoniaco.	Oxido ferruginoso.
Oxido ferruginoso.	Oxido ferruginoso.
Oxido manganeso.	Oxido manganeso.
Oxido de cobalto.	Oxido de rubidio.
Los ácidos y cuerpos alógenos son:	
Agua de los Baños.	Agua del Castañar.
Sulfúrico.	Sulfúrico.
Sulfuroso.	Sulfuroso.
Hipo sulfuroso.	Hipo sulfuroso.
Fosfórico.	Fosfórico.
Carbónico.	Carbónico.
Sulfhídrico.	Sulfhídrico.
Silícico.	Silícico.
Nítrico.	Nítrico.
Cloro.	Cloro.
Azufre.	

Después de fijar y determinar las cantidades de todos estos cuerpos, pasa á calcular las sales y demás cuerpos binarios que de su combinacion deben resultar fijándolos en número de veinte, y en seguida procede al estudio de los gases, haciendo tres operaciones

con cada una de las aguas, dando por resultado que cada litro de agua contiene por término medio:

La de los Baños.	
Gas ácido carbónico.	54.18
Nitrógeno.	20.10
Oxígeno.	0.52
Gas sulfhídrico.	10.19
La del Castañar.	
Gas ácido carbónico.	41.32
Nitrógeno.	20.20
Oxígeno.	5.76
Gas sulfhídrico.	0.54

Véase si con tal mineralización, y encontrándose en estas aguas sustancias medicamentosas de reputacion tan probada como lo son todas ó casi todas las que hemos enumerado, pueden admitir competencia con muchas de las que se hace un uso quizá excesivo, y muchas veces por moda y por rutina.

Pero si atendemos á que las aguas de Ormaiztegui contienen hierro manganeso en completa y verdadera disolucion, como no es fácil encontrarla en ningún preparativo farmacéutico, deducimos a priori, que absorbidos estos agentes y llevados al torrente circulatorio con seguridad y prontitud, han de operar una accion reconstituyente y tónica de ventajosos resultados en las anemias y cloro-anemias, en las debilidades y atonías, en los espasmos y estados nerviosos producidos por pérdidas físicas ó sufrimientos morales, por grandes ó prolongadas hemorragias, por espermatorreas, leucorreas, supuraciones copiosas, escasa ó mala alimentacion, por dispepsia, diarreas, paludismo, etcétera.

Así tambien encontrándose en estas aguas el gas sulfhídrico libre y combinado y varios sulfatos, aprovecha en el tratamiento de las

dermatosis, herpes, eczema, psoriasis, etc., en los catarros tan frecuentes de las membranas mucosas sostenidos por el herpetismo ó el escrofulismo, así como en las demás manifestaciones de estos vicios; y esto lo hacen no sólo resolviendo estas expresiones morbosas, sino destruyendo las diatesis que tan comunes son por la influencia hereditaria y tan rebeldes á todo tratamiento; diatesis ó estados morbosos que si no desaparecen modificando el organismo en su íntima composicion y modo de ser, están constantemente amenazando la salud y la existencia del que los lleva latentes.

Situado Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa, entre Zumárraga y Beasain, dos estaciones de la vía férrea del Norte, á 201 metros sobre el nivel del mar, se encuentra el Establecimiento balneario casi debajo del famoso viaducto que mide 350 metros de longitud y 35 de altura, el cual une dos montañas, viéndose cruzar diariamente 14 ó más trenes.

En una hora se puede llegar á San Sebastian, embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani.

En la estacion de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes. Queda abierto oficialmente desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Tarifa de la fonda.

1.ª mesa redonda, cama, luz y asistencia, 26 reales.
2.ª mesa redonda, cama, luz y asistencia, 16.
El servicio en mesas particulares se hará á precios convencionales.

artículos por el doctor D. Antonio Boda. Se vende en la Administración de este periódico á 4 reales ejemplar. 4.371.)

LA ISABELA (SACEDON)

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

AGUAS TERMALES SULFATADO-CÁLCICAS EMINENTEMENTE NITROGENADA

Eficacísima contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la matrix y otras.

Hay gabinete hidrotérmico completísimo, fonda económica y bien servida.

PASEOS Y JARDINES DELICIOSOS Y UN CLIMA APACIBLE.

Diligencias diarias combinadas con el ferro-carril desde Guadalajara y Hueto.

DESPACHOS:

EN MADRID.—Don Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

EN GUADALAJARA.—Sres. Contera, Sierra y Compañía, Fonda del Norte.

BOTELLAS Y PROSPECTOS BOTICA DE LA REINA MADRE, MAYOR, NÚM. 93

Y EN TODAS LAS DE ESPAÑA. (4.444)

IMPRESA Flores Marchitas

Huertas, 59.

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES,

ORIGINAL DE

Jesús Lopez Gomez.

Se hace toda clase de impresiones, como son:

periódicos, obras, estadísticas, membretes, prospectos, etc., etc., etc.

todo con prontitud, y á precios muy económicos.

FÁBRICA

DE

ASERRAR MADERAS

DE

ESCOLÁSTICO GARCÍA Y VIANA

Calle de Arango, n.º 6

CHAMBERÍ.

EL GRAN GALEOTO.

Preciosa novela, ilustrada con magníficas láminas, por D. Rafael Girard de la Rosa: 2 tomos, 50 reales en la administración, Atocha, 135, entresuelo. (4.229.)

DUEÑAS DENTISTA

MEDICO-DIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

Esta interesantísima produccion, que tantos lauros ha valido á su autor, y que su primera edicion ha sido agotada al precio de 20 reales, constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han desembolsado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernísimas de que consta *Flores Marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenrollando paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de *Flores Marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

La critica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores Marchitas* se vende á 6 reales los dos tomos.

Se vende en la imprenta de este periódico.

MADRID 1883.—Imprenta de Francisco Nozal calle de las Huertas número 59

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

rácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como pú-

cas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de